



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0001672/2018

Córdoba,

23 FEB 2018

VISTO

La RHCD 105/12 por la que se autoriza a cursar adscripciones ad-honorem en la Cátedra de **Estrategias de Intervención Comunitaria** durante el periodo del 25.04.2012 al 25.04.2014; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Silvia Plaza informa que las Licenciadas Lucía Capriotti DNI: 28.980.976, Marina Chena DNI: 25.903.470, Paulina Martínez DNI: 25.918.555 y Cynthia Verónica Olivero DNI: 32.157.300 cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Memoria y Silencios en los barrios" (Capriotti, Martínez), "Trabajo Comunitario y Participación (Chena) y "Retirada progresiva y sistemática de prácticas en El Trope".

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar las adscripciones a las Licenciadas Lucía Capriotti, Marina Chena, Paulina Martínez y Cynthia Verónica Olivero.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada las adscripciones ad-honorem a las Licenciadas Lucía Capriotti DNI: 28.980.976, Marina Chena DNI: 25.903.470, Paulina Martínez DNI: 25.918.555 y Cynthia Verónica Olivero DNI: 32.157.300, cursadas en la Cátedra de **Estrategias de Intervención Comunitaria** de la Facultad de Psicología durante el periodo del 25.04.2012 al 25.04.2014.

Artículo 2º: Dejar constancia de que las Licenciadas Lucía Capriotti, Marina Chena, Paulina Martínez y Cynthia Verónica Olivero han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: **127**

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA